



PREMIO CULTURA CIENTÍFICA

Tercera versión, 2026

1. Presentación

En el marco de la **Cátedra UNESCO de Educación Científica para la Ciudadanía**, el Centro de Comunicación de las Ciencias, dependiente de la Vicerrectoría de Investigación y Doctorados de la Universidad Autónoma de Chile, convoca a creadores(as), editoriales, productores y la comunidad en general a participar de la tercera versión del **Premio Cultura Científica**.

El objetivo de esta iniciativa es destacar las diversas manifestaciones de la cultura científica en nuestra sociedad y reconocer el trabajo de los equipos interdisciplinarios que desarrollan objetos culturales inspirados en los conocimientos científicos y/o las representaciones, historia y prácticas de la ciencia. Con ello, se busca impulsar su circulación y estimular conversaciones públicas en torno a la cultura científica.

En esta tercera versión, además de destacar a las obras de divulgación científica en formato libro desarrolladas por la industria editorial chilena, el Premio Cultura Científica 2026 reconocerá pódcast chilenos cuyos contenidos integren los conocimientos científicos.

Esta iniciativa cuenta con la colaboración la fundación Puerto de Ideas, el Museo Interactivo Mirador (MIM), la Organización Internacional para el Libro Infantil y Juvenil (IBBY Chile) y la Cátedra UNESCO de Educación Científica para la Ciudadanía.

01



2. Categorías

El Premio Cultura Científica 2026 escogerá un único ganador en cada una de las siguientes categorías:

- **Libro de divulgación científica para público infantil y/o juvenil** (libro informativo, narrativa gráfica, libro ilustrado, entre otros).
- **Libro de divulgación científica para público adulto** (ensayo, monografía, libro informativo, narrativa gráfica y libro ilustrado, entre otros).
- **Pódcast de cultura científica** (entrevistas, ficción, narrativa documental, series temáticas y formatos híbridos, entre otros).

PREMIO
CULTURA
CIENTÍFICA
2026

3. ¿Qué obras pueden participar?

LIBROS

Pueden participar libros de divulgación del conocimiento científico (orientados a públicos no expertos) que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber sido creadas por escritores(as) y/o ilustradores(as) chilenos(as) o extranjeros(as) residentes en Chile.
- Haber sido editadas en Chile (deben contar con un registro de ISBN chileno).
- Escritas originalmente en español. No se recibirán traducciones.
- Primera edición en papel publicada entre enero de 2025 y diciembre de 2025.
- No se recibirán publicaciones digitales.
- No se recibirán obras de carácter académico ni escolar.

También se recibirán libros creados al alero del concurso Ciencia Pública del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación que cumplan los criterios antes mencionados y se encuentren disponibles para acceso público.

PÓDCAST

Los(as) participantes deberán postular un (1) episodio o capítulo de un pódcast que cumpla con los siguientes requisitos:

- Corresponder a una producción o coproducción realizada por creadores(as) chilenos(as) o por personas extranjeras con residencia en Chile.
- El contenido deberá ser de acceso público y corresponder a un pódcast, ya sea en formato audio o video.



02



- Haber sido publicado entre enero de 2024 y diciembre de 2025 (debe contar con una fecha de publicación verificable); ya sea en un medio de comunicación chileno, sitios web o plataformas de instituciones académicas, o de forma independiente en plataformas digitales (Ejemplo: Spotify, YouTube, Apple Podcasts, iVoox, Amazon Music).
- Haber sido creado originalmente en español. No se aceptarán traducciones ni versiones dobladas.
- Duración máxima del episodio: 60 minutos.
- Si fuera el caso, los postulantes deberán especificar las herramientas de IA utilizadas en el proceso de producción y los fines de uso.



PREMIO CULTURA CIENTÍFICA 2026

Se entenderá por pódcast de cultura científica aquellos programas en los que los conocimientos científicos constituyen una parte central de sus temáticas o contenidos, o que han sido concebidos explícitamente como espacios de divulgación científica.

Se considerarán, entre otros, pódcast de divulgación científica, periodismo científico, narrativas sonoras sobre ciencia, entrevistas a investigadores(as) y formatos experimentales que aborden temas científicos y sus implicancias culturales, sociales o tecnológicas. (Ejemplos: *StarTalk Radio*, *Radiolab*, *Science Vs*, *The Infinite Monkey Cage*, *Catástrofe Ultravioleta*, *La Brújula de la Ciencia*, *En teoría*, *Ciencia del Fin del Mundo*).

**La organización del premio se reserva el derecho de admisibilidad a obras que no cumplan los requisitos antes señalados o no estén alineadas con la misión y visión de la Universidad Autónoma de Chile.*

4. ¿Cómo participar?

LIBROS

Los interesados deben llenar el formulario de postulación (aquí) y enviar cuatro (4) ejemplares de cada obra postulada a:

*Premio Cultura Científica. Centro de Comunicación de las Ciencias
Universidad Autónoma de Chile
Dirección: Av Del Valle # 534, Huechuraba, Santiago*

Se recibirán libros hasta el 22 de mayo de 2026.

Las editoriales o autores(as) pueden postular un máximo de cinco (5) títulos en cada categoría. Es responsabilidad y elección de ellas presentar sus obras a esta convocatoria. Cada obra podrá postularse únicamente a una categoría.

03



**El Centro de Comunicación de las Ciencias conservará al menos un ejemplar de cada libro recibido con fines de investigación. Las obras restantes serán donadas a bibliotecas comunitarias, públicas, escolares u otras iniciativas de fomento lector.*



PÓDCAST

Los(as) interesados(as) deben llenar el formulario de postulación (aquí).

Se recibirán postulaciones hasta el 22 de mayo de 2026.

Cada pódcast podrá postular un (1) episodio.

El episodio postulado deberá encontrarse disponible públicamente en línea durante todo el proceso de evaluación. En caso de que el episodio sea eliminado o deje de estar disponible durante el proceso de evaluación, la postulación podrá ser declarada inadmisibles.

**El material recibido será utilizado exclusivamente por el jurado para fines de evaluación. No obstante, el Centro de Comunicación de las Ciencias podrá difundir fragmentos del episodio postulado con fines de promoción del Premio Cultura Científica, citando siempre la autoría correspondiente.*

PREMIO
CULTURA
CIENTÍFICA
2026

5. Jurado

El Centro de Comunicación de las Ciencias ha convocado a un jurado compuesto por especialistas en comunicación pública de las ciencias, proyectos editoriales, diseño gráfico, ilustración e iniciativas de producción sonora entre otras áreas afines a los propósitos del premio. El jurado velará por otorgar distinción a obras de calidad que fomenten el desarrollo de la cultura científica en el país.

En esta tercera versión, el jurado estará liderado por la directora de Ediciones Universidad Autónoma de Chile y directora ejecutiva del premio Cultura Científica, Isidora Sesnic, y estará compuesto por:

Libro infantil-juvenil

Claudio Aravena (gerente de desarrollo de Fundación La Fuente)

Dra. Francisca Gómez (vicerrectora de Aseguramiento de la Calidad - Universidad Autónoma)

Simón Pérez (subdirector Museo Interactivo Mirador)

Libro para público adulto

Paulina Azúa (encargada de Educación y Vinculación con el Medio en Fundación Puerto de Ideas)

Joaquín Reynaud (divulgador literario en @albo_lectra)

04





Dra. Dinka Acevedo (directora del Centro de Comunicación de las Ciencias - Universidad Autónoma)

Pódcast

Dr. Sebastián Bozzo (decano facultad de Derecho - Universidad Autónoma)

Patricio Chacur (editor general en Cooperativapodcast)

Cristina Flores (socióloga, experta en producción de contenidos sonoros)

Jurado infantil

En colaboración con IBBY Chile se constituirá un jurado conformado por niños y niñas quienes podrán premiar un libro de la categoría infantil-juvenil. Esta selección podría no considerar todos los libros participantes dado que el conjunto a evaluar se ajustará a la edad del jurado.

**Este reconocimiento no considera premio pecuniario.*

**PREMIO
CULTURA
CIENTÍFICA
2026**

6. Evaluación y fallo

En términos generales, las obras serán evaluadas según su contribución a la circulación social del conocimiento, su pertinencia para los públicos a los que se dirigen y la coherencia entre sus distintos componentes.

LIBROS

Las obras serán evaluadas por el jurado considerando aspectos como la calidad material del libro; la coherencia y pertinencia del diseño editorial; el uso y aporte de ilustraciones y/o fotografías; las estrategias retóricas empleadas para comunicar los contenidos; la solidez de la propuesta de divulgación científica; la relevancia temática; y el grado de originalidad de la obra.

PÓDCAST

Los episodios serán evaluados considerando elementos como la relevancia y pertinencia del tema; la calidad y rigor del contenido y la información; el uso del lenguaje; la originalidad en la presentación de los contenidos; la calidad del diseño sonoro y la postproducción; y su aporte a la cultura científica.

**En ambas categorías, el jurado podrá incorporar, de común acuerdo, criterios adicionales pertinentes a la evaluación de las obras presentadas.*

La elección de las obras ganadoras será resultado de la deliberación del jurado y tendrá carácter inapelable.

05



Se premiarán tres (3) obras, una en cada categoría. El jurado tendrá la facultad de declarar desierta alguna categoría si así lo acuerda de manera unánime, así como de otorgar una mención honrosa por categoría.

En caso de que alguna persona integrante del jurado esté vinculada de algún modo con alguna de las obras presentadas, deberá abstenerse de participar en su evaluación.

7. Premios

Además del galardón, se entregarán premios a la obra ganadora de cada categoría.

LIBROS

Con la intención de fomentar la accesibilidad, diversificar formatos y ampliar el impacto y/o promover su internacionalización, el Premio Cultura Científica ofrecerá como premio a cada obra ganadora la adaptación a audiolibro, la traducción de la obra ganadora o acciones de promoción. Este servicio será gestionado por la Universidad Autónoma de Chile en acuerdo con las editoriales ganadoras.

PÓDCAST

Con el objetivo de promover la circulación de la divulgación científica creada en nuestro país, el Premio Cultura Científica ofrecerá como premio al pódcast ganador la producción de un episodio especial, la gestión de acciones de promoción o la adaptación a formato libro. Este servicio será gestionado por la Universidad Autónoma de Chile en acuerdo con el(los) ganador(es).

**El premio de cada categoría está valorizado en un máximo de \$1.300.000 (bruto).*

Además, para esta edición, la fundación Puerto de Ideas, institución colaboradora del Premio Cultura Científica, invitará a al menos uno de los ganadores de cualquiera de las categorías a participar en futuras versiones de los Festivales Puerto de Ideas.

8. Resultados

Las obras ganadoras serán informadas en el evento de premiación a realizarse durante el mes de agosto de 2026, además de su publicación en la página web y redes sociales del Centro de Comunicación de las Ciencias.

PREMIO
CULTURA
CIENTÍFICA
2026



06





9. Condiciones de participación y autorizaciones

En caso de resultar reconocidos con el Premio Cultura Científica, las editoriales, productores y/o creadores se comprometen a destacar la distinción en futuras ediciones, reimpresiones, menciones de la obra y en sus redes sociales.

Asimismo, las editoriales y creadores (escritores, ilustradores, etc.) autorizan al Centro de Comunicación de las Ciencias de la Universidad Autónoma de Chile a reproducir fragmentos de las obras destacadas con fines de promoción y difusión, tanto de estas como del premio.

Quienes postulan al premio deberán asistir a la ceremonia de premiación o, en su defecto, designar a un representante.

Del mismo modo, autorizan a la Universidad Autónoma de Chile a entrevistarlos, fotografiarlos y/o grabarlos en video en el marco del Premio Cultura Científica 2026. El material generado —incluyendo imágenes, audios, videos y textos— será de propiedad exclusiva de la Universidad y podrá ser utilizado, editado y difundido en distintos medios y soportes, sin límite de tiempo ni territorio, con fines de promoción, difusión, publicidad o documentación institucional.

Finalmente, los postulantes autorizan el tratamiento de sus datos personales exclusivamente para la gestión del proceso de postulación, evaluación y desarrollo del Premio Cultura Científica 2026, conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos.

PREMIO
CULTURA
CIENTÍFICA
2026

**La postulación supone la aceptación
cabal de las bases anteriormente propuestas.**

Información y consultas en:

PREMIOCULTURACIENTIFICA@JAUTONOMA.CL

07



Organizan:



EDICIONES
Universidad Autónoma de Chile

Colaboran:

CNN
CHILE



Cátedra UNESCO
Educación Científica
para la Ciudadanía



Patrocinan:



PuertoIdeas